



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

176

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 001-2001-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero 2001, enero 10

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO

En Sesión Ordinaria de fecha 08 de enero del 2001, el informe de Alcaldía, respecto a la necesidad de colocar artefactos luminosos en la zona del ovalo de los Mártires de Uchuraccay y ovalo la Estrella, ello considerando los accidentes de tránsito que se suscitan de manera constante, por no existir una adecuada señalización.

El Pleno del Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley 26853 Orgánica de Municipalidades, por unanimidad.

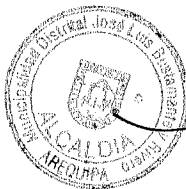
ACUERDAN:

ARTICULO UNICO.- Autorícese a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, elabore el proyecto de colocación de Artefactos Luminosos, en la zona del ovalo Mártires de Uchuraccay y ovalo La Estrella, con ello evitar los accidentes de tránsito, por la falta de una adecuada señalización.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CFB/ur

c.c.: Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Administración
Logística



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Rafael Osorio Riveros
ALCALDE

179